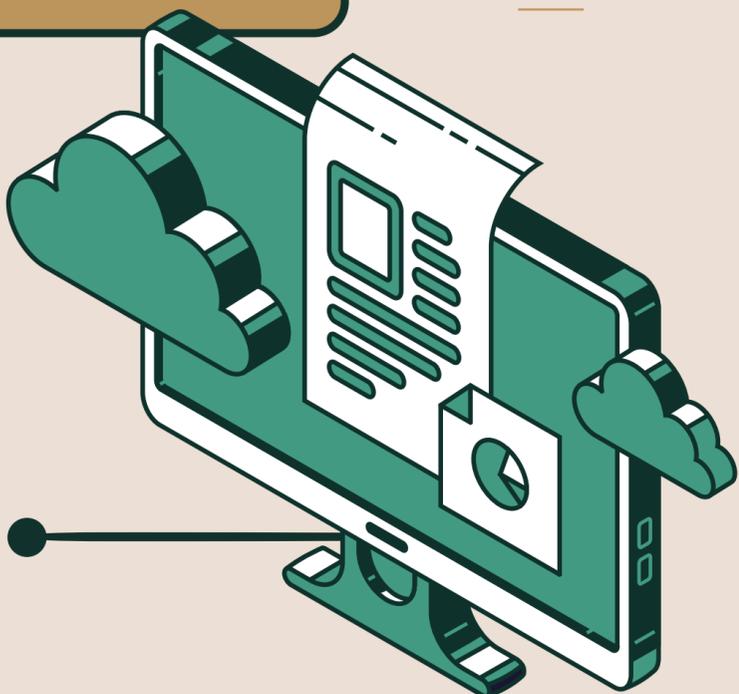


Y TÚ, ¿YA TIENES TU EXPEDIENTE DE IDENTIFICACIÓN AFORE PENSIONISSSTE?



¿QUÉ ES EL EXPEDIENTE DE IDENTIFICACIÓN DEL TRABAJADOR?

Es un archivo digital que contiene todos tus documentos; datos personales, fotografía, huellas digitales, videograbación, además de la información de tus beneficiarios. Este expediente es exclusivo de tu Cuenta Individual Afore.

¿POR QUÉ ES IMPORTANTE MANTENERLO ACTUALIZADO?

Te permitirá realizar de manera ágil y segura todos los trámites relacionados a tu Cuenta Individual Afore y podrás recibir cuatrimestralmente tu estado de cuenta en tu correo electrónico o domicilio.

Además, te brindará los siguientes beneficios:



Agiliza el acceso y validación de tu información durante los trámites que realices en tu Cuenta Individual Afore.



Se convierte en la llave de seguridad de tu Cuenta Individual Afore ya que contiene tus datos personales y biométricos.



Podrás participar en nuestros Sorteos "Ahorra, Actualiza y Gana con AFORE PENSIONISSSTE", tienes la posibilidad de ganar un millón de pesos.*
*Sólo aplica para nuestros cuentahabientes con régimen de pensión Cuentas Individuales.



Puedes consultar el estado de tu cuenta en línea, lo que ofrece una mayor comodidad y eficiencia en la administración de tu ahorro para el retiro.

¿CÓMO SABER SI TIENES O NO TU EXPEDIENTE?

Hay dos opciones:



1. Desde tu celular con la aplicación **AforeMóvil**. Al navegar en esta aplicación, si tu expediente de identificación no está vigente o no dispones de uno, recibirás un mensaje solicitando la actualización de tus datos.



2. Acude a cualquiera de nuestros **Centros o Módulos de Atención**, para que uno de nuestros asesores o asesoras puedan consultar el estatus de tu Cuenta Individual.

¿CUÁNDO Y DÓNDE DEBO TRAMITARLO?



Debes actualizar tu expediente de identificación cada 5 años. Si cambias de domicilio antes de este plazo, asegúrate de actualizar tu información.

En caso de que posteriormente desees modificar los Datos No Certificables (domicilio, teléfono, RFC, correo electrónico y nombres de tus beneficiarios) puedes realizarlo a través de la App AforeMóvil. Esto garantizará que recibas tus estados de cuenta a través del correo electrónico o en tu domicilio, según lo indiques.

PARA TRAMITARLO O ACTUALIZARLO VISITA:

Cualquiera de nuestros **Centros de Atención al Público**, consulta nuestras direcciones a través del **Portal Comercial PENSIONISSSTE**
<https://www.pensionissste.gob.mx/puntos-de-atencion/ubica-tu-CAP-PENSIONISSSTE.html>

Con los siguientes documentos en original:



Identificación oficial vigente con fotografía y firma.



Constancia de la Clave Única de Registro de Población (CURP).



Comprobante de domicilio, no mayor a tres meses de antigüedad a partir de la fecha de emisión, sin tachaduras ni enmendaduras



Durante el trámite podrás realizar la designación de tus beneficiarios. A falta de Beneficiarios Legales presenta: Nombre completo, Clave Única de Registro de Población (CURP) de los Beneficiarios Sustitutos a designar (en caso de querer registrarlos). También es necesario presentar la cédula emitida por RENAPO.



Constancia de inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes (RFC), o Cédula de identificación fiscal, o Constancia de Registro en el RFC, o Constancia de Situación Fiscal.



Para más información contáctanos al **55 5062 0555** desde la CDMX o al **800 400 1000** o **2000** desde el interior de la República.

¡Recuerda! Está en tus manos proteger y asegurar los recursos de tu Cuenta Individual Afore.

¿Quieres saber más?

#YOTEEXPLICO

Los recursos en tu Cuenta Individual son tuyos. Infórmate en www.gob.mx/consar

